

Anexos al Reglamento de Evaluación

Marzo 2021

1. Organización Trimestral:

Para el año 2021 el trabajo académico se organizará de manera trimestral con el fin de realizar una evaluación más periódica y que permita una toma de decisiones oportuna entregando mayor flexibilidad al proceso. De acuerdo a los análisis realizados y a las orientaciones que entrega la Unidad de curriculum y evaluación, se considera trabajar bajo el escenario B, el cual indica:



Estudiantes que avanzaron en algunos de los objetivos priorizados durante el año 2020. El desafío para el 2021 será desarrollar los aprendizajes no logrados del año anterior y los objetivos que correspondan al año 2021.

UCE, Mineduc 2020

- Primer trimestre: Se desarrollará un proceso de nivelación, reforzamiento y recuperación de aprendizajes de acuerdo a los objetivos de aprendizajes trabajados el 2020.
- Segundo y tercer trimestre: Se comenzará con el trabajo de los objetivos priorizados del año en curso (2021).

No obstante, de acuerdo a la realidad de cada grupo curso y asignatura, el docente, previa conversación con coordinación técnica, podrá modificar esta organización, según la planificación que haya realizado aplicando el criterio fundamental de este proceso que es la flexibilidad.

En cuanto a la estructura de las semanas de trabajo trimestral, desde el mes de abril del año en curso, éstas se distribuirán en cuatro semanas de clase y una semana de “Transición y procesos evaluativos”, en la cual los docentes continuarán según horarios establecidos por curso, pudiendo retroalimentar el proceso evaluativo, entrega de trabajos por parte de los alumnos o aplicar una evaluación de avance o producto final, dependiendo de la temporalidad del trimestre y la planificación.



2. Plan de Estudio

El plan de estudio para este año 2021 considerará un currículum priorizado gradual, bajo los lineamientos ministeriales, en donde abarcaremos todas las asignaturas de formación general, pero con una carga horaria reducida, la cual durante cada trimestre se podría modificar manteniendo, disminuyendo o aumentando, según realidad y necesidades detectadas por ciclo y niveles educativos, con el fin de entregar una formación integral de aprendizajes. El detalle de la cantidad de horas de cada una de las asignaturas de este plan de estudio priorizado para el primer trimestre se encuentra a continuación:

	Pre Kinder	Kinder
Identidad y autonomía	2,5	2,5
Pensamiento Matemático	3	3
Lenguaje Verbal	3	3
Lenguaje Artístico	1	1
Comprensión del entorno social	1	1
Exploración del entorno natural	1	1
Ciudadanía y convivencia	1	1
Corporalidad y movimiento	1	1
Inglés	1	1
Total	14,5	14,5



Asignaturas	1° - 6° básico	7° - 8° básico	1° medio	2° medio	3° - 4° medio
Lenguaje	4	4	4	4	3
Matemática	3	4	4	4	3
Inglés	2	2	3	2	2
Historia, geografía y c. sociales	2	2	2	2	-
Educación Ciudadana	-	-	-	-	2
Filosofía	-	-	-	-	1
Ciencias Naturales	2	2	-	-	-
Ciencias para la ciudadanía	-	-	-	-	1
Biología	-	-	2	2	-
Química	-	-	1	2	-
Física	-	-	2	2	-
Tecnología	1	1	1	1	-
Artes	1	2	2	2	-
Música	1	1			-
Educación física	1	2	2	2	2
Religión	1	-	-	-	-
Consejo de curso – Orientación	2	1	1	1	1
Asignatura de Profundización 1	-	-	-	-	3
Asignatura de Profundización 2	-	-	-	-	3
Asignatura de Profundización 3	-	-	-	-	3
Total Semanal	20	21	24	24	24



3. Planificación Curricular

Cada docente realizará su planificación de objetivos de aprendizaje de manera trimestral, según formato consensuado con docentes en consejo, la cual contiene la organización de la priorización curricular de acuerdo al plan de estudio, realidad curso y temporalidad, así como también, el proceso evaluativo que está compuesto de las evaluaciones de avance y de producto final.

Los docentes deben entregar las planificaciones de sus asignaturas, vía email a coordinador técnico del ciclo en las fechas que se detallan a continuación:

- 1° Trimestre: 31 de marzo
- 2° Trimestre: 31 de mayo
- 3° Trimestre: 13 de septiembre

4. Plataformas de trabajo e interacción

Para este año académico, al igual que en el anterior, se utilizarán las funcionalidades que nos entregan las cuentas institucionales de email, bajo la plataforma Google Workspace (Ex G-Suite), las cuales permitirán un contacto sincrónico y asincrónico con los estudiantes y apoderados (en el caso de los cursos de Junior-Elementary) permitiendo de esta manera acceder al material, clases, instancias de consultas, además de los procesos de retroalimentación y comunicación con docentes, educadoras de párvulos, diferenciales y/o profesionales de la educación.

5. Modalidad de Trabajo

a. Modalidad Híbrida

Con el objetivo de salvaguardar la salud de los estudiantes, hemos optado por un sistema mixto, donde se disminuye la cantidad de alumnos por sala y se controla la trazabilidad de contactos. La modalidad mixta permite tener clases presenciales y online simultáneamente de manera alternada. Así los alumnos que asistan de manera presencial a clases lo puedan hacer de una forma más segura. Para esto se dividirán los cursos en dos grupos organizados alfabéticamente.

De este modo, mientras el grupo 1 del curso asiste presencial, el grupo 2 se quedará en casa participando de las clases en forma simultánea online. El sistema permitirá que ambos grupos asistan a clases presenciales y online simultánea, de forma alternada y equivalente.

Es importante señalar que, por factores externos al establecimiento, como por ejemplo inestabilidad de la conexión a internet no sea posible transmitir de manera simultánea la clase que se esté dictando en vivo de acuerdo a horarios establecidos. En el caso de que ocurra esta eventualidad u otra similar, la grabación de la clase será subida a plataforma classroom por el docente de asignatura en jornada de tarde, con el fin de que el estudiante tenga acceso de igual manera a la clase del día.

Es importante destacar que puede existir un tercer grupo de estudiantes cuyos apoderados decidan no enviar bajo ninguna circunstancia a sus hijos/as de manera presencial al establecimiento, en este caso los alumnos realizarán sus clases online de forma simultánea.



b. Modalidad Online

En el caso que la autoridad sanitaria indique que las actividades presenciales quedan suspendidas o que la comuna cambie de fase a paso 1: cuarentena, las clases se realizarán en formato online, manteniendo el plan de estudio priorizado y horarios definidos al inicio del año escolar.

Para dicha modalidad se utilizarán las aplicaciones de G-Workspace mencionadas en punto anterior, con el fin de mantener el vínculo pedagógico con el estudiante y se dé continuidad al proceso de aprendizaje.

c. Educación Parvularia

Para los estudiantes del ciclo de Junior, el trabajo pedagógico se desarrollará de la siguiente manera según fase en la que se encuentre la comuna:

- Fase 1: Los estudiantes trabajan de manera autónoma utilizando el material subido por las educadoras y docentes de asignatura complementando este trabajo con una clase online a la semana.
- Desde Fase 2: Clases presenciales para los grupos 1 y 2 según horarios establecidos. Los estudiantes que no asisten de manera presencial, deberán realizar su trabajo académico en el hogar con apoyo del material alojado por las educadoras y docentes de asignaturas en la plataforma classroom.

d. Modalidad para alumnos sin conectividad a internet

Los estudiantes que no poseen conexión a internet realizarán un trabajo autónomo desde sus hogares a través de material impreso que se entregará según temporalidad que establece Unidad Técnica, considerando Fase en la que se encuentre la comuna

Los estudiantes deberán retornar al establecimiento las evaluaciones entregadas según fechas establecidas por Unidad Técnica.

6. Alumnos sin evidencia

Los estudiantes que desarrollen su trabajo académico en formato online, y que no exista entrega de actividades (o sea mínima) y/o no se tenga evidencia de su trabajo académico, es deber del docente de asignatura tomar contacto con el profesor jefe, para que éste realice llamado telefónico a apoderado y/o estudiante, registrando en la ficha de seguimiento los acuerdos de cumplimiento.

Los integrantes del equipo de gestión de cada ciclo dependiendo de sus roles, podrán realizar un seguimiento y tomar medidas de acuerdo a las situaciones que se presentan, pudiéndose realizar acciones como entrevista telefónicas, apoyos de la psicóloga, visitas domiciliarias, entre otras, con el fin de resguardar el logro de los aprendizajes por parte de los estudiantes.



7. Apoyo a estudiantes

A los estudiantes que tengan dificultades de conectividad, es decir, los alumnos que no tengan una conexión a internet para ingresar a clases de manera online y cuyos apoderados notifiquen cuando se presente el problema (vía email, a través de del profesor jefe u otro canal), se buscará la modalidad de entrega de material impreso, ajustando fecha y horario de acuerdo a la fase en la que se encuentre la comuna.

No obstante, se considerará entrega de material impreso a estudiantes cuya situación familiar y/o académica lo requiera, previa entrevista con profesor jefe y coordinación con equipo técnico.

Las familias que no retiren el material serán derivadas a convivencia escolar, para que se contacten con los apoderados y tomen acuerdos respecto al retiro de este insumo.

De manera complementaria se desarrollará un trabajo en horario de tarde con los estudiantes focalizados de cada ciclo, los cuales se identificaron a partir del trabajo realizado en conjunto con los docentes durante el segundo semestre del año pasado y se les categorizó de acuerdo a si presentaban dificultades en cuanto a conexión a las clases online (teniendo conectividad) o si no se tenía evidencia de su proceso, con el fin de nivelar, reforzar y/o recuperar los aprendizajes. Dicho proceso es obligatorio considerando los compromisos efectuados el año anterior, así como también los grupos podrán ir variando en el transcurso del año académico 2021 a partir de las pesquisas realizadas por cada ciclo educativo y necesidades detectadas.

Las asignaturas consideradas para el trabajo mencionado anteriormente corresponden a Lenguaje, Matemática e Inglés.

Además, los alumnos que pertenecen al programa de integración escolar, principalmente aquellos con diagnóstico NEEP desarrollarán las aulas de recursos en horario de tarde bajo la modalidad, online, telefónica, mensajería, u otras que el equipo de integración escolar determine.

Para el desarrollo del trabajo académico durante las clases, el programa de integración también continuará con sus intervenciones al interior del aula, en donde las educadoras diferenciales harán ingreso de manera gradual a las clases según nivel educativo de comunicación integral, pensamiento matemático, lenguaje, matemática, ciencias e historia (educación ciudadana en los niveles que corresponda) de pre kinder a 4° medio.



8. Evaluación

En relación a los procesos evaluativos y tal como lo dicta el decreto 67, como establecimiento seguiremos fortaleciendo la evaluación formativa, ya que esta permitirá ir visualizando el logro de los objetivos de aprendizaje de cada uno de nuestros estudiantes y establecer remediales y/o nivelación de estos objetivos. Además, para la certificación de los aprendizajes se aplicarán evaluaciones de carácter sumativas de avance y de producto final, en una escala numérica de 1,0 a 7,0 con un decimal, siendo la calificación mínima para aprobar el 4.0 y la exigencia al 60%.

8.1. Certificación de aprendizajes

Para poder evidenciar el logro de aprendizajes y la certificación de estos, cada ciclo académico desarrollará este proceso de acuerdo a su realidad y a los acuerdos tomados por el consejo de profesores:

- Elementary:
 - En el 1° trimestre se realizarán evaluaciones que se calificarán a través de conceptos, las que se traducirán a una calificación que corresponderá a la primera nota del 2° trimestre.
 - Para el 2° y 3° trimestre, las evaluaciones desarrolladas serán sumativas, aplicando estados de avance y de producto final, de acuerdo a lo establecido por cada área académica, las que en su conjunto entregarán el promedio trimestral de la asignatura.
 - Por lo anterior, el promedio final se calculará con la calificación de dos trimestres.
- High School: Cada trimestre, en las diferentes asignaturas se evaluará de manera sumativa, ya sea aplicando estados de avance o evaluaciones de producto final, de acuerdo a lo establecido por cada área académica. Por lo anterior, cada trimestre entregará un promedio los cuales a su vez, entregarán el promedio final o anual de la asignatura.



8.2. Número de evaluaciones de avance y producto final por Trimestre

El número de evaluaciones de avance y producto final son consensuadas por las distintas áreas académicas de cada uno de los ciclos educativos, pudiendo ser modificado en el transcurso del trimestre aplicando de esta manera el criterio de flexibilidad.

Ciclo Junior – Elementary

Área	Cantidad de Evaluaciones de Avance	Cantidad de Evaluaciones de Producto Final
Lenguaje	2	2
Matemática	2	2
Inglés	2	2
Ciencias	2	1
Historia	2	1
EFI	2	1
Artes – Tecnología	1	1
Educación Parvularia	3	1

Ciclo High School

Área	Cantidad de Evaluaciones de Avance	Cantidad de Evaluaciones de Producto Final
Lenguaje	1 – 3	1 – 2
Matemática	1 – 3	1 – 3
Inglés	1	1
Ciencias	1 – 2	2 – 3
Historia – Filosofía	1 – 3	1 – 3
Artes – Música – EFI – Tecnología	2	1



8.3. Temporalidad y Plazo

Todos los procesos evaluativos ya sea de avance o producto final se organizarán a través de un calendario mensual, el cual será socializado con anticipación a los estudiantes y/o apoderados, durante las clases y a través de los medios formales de comunicación que posee el colegio, éste resguardará que no se apliquen más de dos evaluaciones por día. No obstante, podrían aplicarse más de dos evaluaciones por día según acuerdos y decisiones tomadas por Unidad Técnica en conjunto con los docentes de asignatura.

En relación a la temporalidad en la cual se aplicarán las distintas evaluaciones ya sea de avance o producto final por cada una de las asignaturas, ésta variará en función de los acuerdos por áreas académicas.

Los plazos de entrega para actividades, guías y trabajos de producción se contemplarán en las técnicas de verificación cuando sea una evaluación de avance o producto final.

En el caso de las pruebas de selección múltiple, de desarrollo, controles de lectura, formularios entre otros, la aplicación y plazo de entrega dependerá de si se está trabajando de manera presencial o remota, extendiendo el plazo de entrega a máximo una semana, dependiendo del tipo de instrumento que se aplique. (Si excede el plazo establecido se aplicará el procedimiento que menciona el punto 8.7)

Para los alumnos que no poseen conectividad y que reciben material impreso, los plazos se visualizarán y se indicarán de acuerdo a la fecha en la que se les entregue, según la periodicidad definida por unidad técnica y situación sanitaria de la comuna.

8.4. Evaluación Diagnóstica

A inicios del primer trimestre se aplicará en todas las asignaturas del plan de formación general de primero básico a cuarto medio, una evaluación diagnóstica, construida por cada docente, que contemple los OA priorizados de nivel 1, trabajados el 2020. La información arrojada por estos instrumentos permitirá a los docentes planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje de este trimestre, independiente del resultado del diagnóstico, con la finalidad de recuperar o consolidar los aprendizajes, durante todo el trimestre se reforzarán los objetivos priorizados de nivel 1 trabajados durante el año 2020.

Para dar inicio al año escolar como establecimiento se tomó la decisión de utilizar un conjunto de herramientas que puso a disposición de las comunidades educativas la Agencia de Calidad de la Educación, las que si bien son de carácter voluntario, creemos que apoyan y aportan en el proceso educativo de todos nuestros estudiantes.

Estas herramientas buscan apoyar a los establecimientos en la evaluación de los aprendizajes socioemocionales de los estudiantes que son fundamentales para su desarrollo personal, y de los aprendizajes en Lectura y Matemática de 2° básico a 3° medio). A su vez, tanto las orientaciones para su aplicación como el informe de resultados que se obtienen de cada instrumento, permite que tanto los equipos directivos como docentes analicen y puedan planificar el trimestre con datos más concretos, además de una toma de decisiones oportuna en base a los resultados obtenidos.

En el caso de educación parvularia se aplicará el diagnóstico en el núcleo de aprendizajes de lenguaje verbal y pensamiento matemática, lo que permitirá tomar decisiones para la planificación de los objetivos priorizados.

Además, debe dejar registro en el libro de clases o según indicaciones de acuerdo a contexto, en la primera columna, anterior a las calificaciones del primer trimestre.



Los conceptos que se deben utilizar para establecer el nivel de logro del estudiante en el instrumento son:

Concepto	Calificación
Adecuado	6,0 - 7,0
Intermedio	4,0 - 5,9
Inicial	1,0 - 3,9

8.5. Situaciones especiales

Como establecimiento consideramos que las situaciones especiales son aquellas situaciones emergentes que le pueden ocurrir a nuestros estudiantes y/o familias que impidan el desarrollo académico fluido (participación de clases sincrónicas y/o asincrónicas, desarrollo de evaluaciones). Dentro de las situaciones especiales que se pueden presentar durante el año académico son: Activación del protocolo de padre, madre adolescente, ingreso tardío a clases, ausencia a clases por períodos prolongados (presencial o remota) debido a situaciones médicas emergentes, cierres anticipados, servicio militar, dificultades socioemocionales.

Cualquier situación que impida un desarrollo académico sistemático del alumno/a, debe ser informada a profesores jefes los cuales registran esta información en la ficha de seguimiento con el fin de que el equipo de gestión del ciclo, pueda analizar y tomar decisiones respecto al caso. Es deber del coordinador de ciclo, presentar la problemática a la mesa técnica, directores académicos, jefa técnica y/o encargado de convivencia por ciclo, así como también cuando la instancia lo amerite, consultar al profesor jefe y/o cuerpo docente, para analizar y tomar decisiones del caso, dejando registro de la situación y también de los acuerdos y/o definiciones del caso, para luego informar a apoderados, estudiantes, docentes y equipo de gestión según corresponda.

8.6. Evaluaciones Formativas

Considerando que las evaluaciones formativas permiten el desarrollo de habilidades y contenidos durante el proceso de aprendizajes y que se aplican durante las clases o se dejan para que el alumno/a desarrolle en casa, se debe tener en cuenta que estas no generen una sobrecarga ni para el estudiante ni para su familia.

Además, se debe considerar el uso de los textos de estudio que entrega el ministerio, así se unifica el acceso y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. Si el docente considera pertinente y necesario reforzar o apoyar con otro material, se podrá elaborar una guía de aprendizaje

Las evaluaciones formativas deben ser retroalimentadas independiente de cuál sea su forma (individual, grupal, entre otras), pero ésta no se traducirá en una calificación, sin embargo, podría entregar una bonificación a alguna evaluación de avance y/o producto final, si el docente lo considera necesario.

Para profundizar esta información, remítase a Artículo N°7 del Reglamento de Evaluación

En el caso de Educación Parvularia, todo el trabajo desarrollado por los estudiantes, es bajo este tipo de evaluaciones, que permiten evidenciar el nivel de logro de los aprendizajes de cada uno de ellos. Con esta información se generarán los informes de trimestrales de cada estudiante los cuales se confeccionan a partir de la evaluación cualitativa de la plataforma Napsis.



8.7. Alumnos que no entregan evaluaciones sumativas

Los estudiantes que no cumplan con las fechas establecidas de las evaluaciones, es decir no rinde y/o no entrega una evaluación que esté calendarizada sin justificación debidamente acreditada, el profesor de asignatura informará al apoderado mediante e-mail la situación y se establecerá una nueva fecha (la cual puede ser dentro o fuera del horario de clases) en la cual se aplicará un nuevo instrumento con escala de exigencia del 70%. Dicho correo debe ser enviado con copia al correo institucional del estudiante, profesor jefe y coordinador técnico del ciclo.

Si en la segunda oportunidad nuevamente no rinde y/o entrega la evaluación, el docente de asignatura informará vía email a coordinador técnico quien a su vez, se comunicará con apoderado para notificar que el estudiante no cumplió con fecha establecida y por lo tanto obtiene calificación mínima (1.0)

Todo el proceso que se realice en estas situaciones se dejará consignadas en ficha de seguimiento del estudiante.

En el caso de que un estudiante no rinda una evaluación calendarizada por motivos de fuerza mayor, pero su apoderado justifique la ausencia vía email a profesor de asignatura y/o profesor jefe, el docente de asignatura establecerá una nueva fecha para rendir la evaluación con la misma escala de exigencia e indicadores de evaluación, la cual será informada mediante email a apoderado, estudiante y coordinador técnico del ciclo.

9. Bonificación

Considerando que el proceso educativo de los estudiantes tiene un componente adicional que es el trabajo híbrido al que han debido ir accediendo de manera gradual y flexible, como establecimiento educacional creemos necesario que se produzca además de un proceso de acompañamiento y de entrega de oportunidades evaluativas, así como también, un proceso de reconocimiento a su trabajo y responsabilidad académica, que los incentive a continuar por ese camino.

Es por tal razón que los docentes de cada ciclo, han acordado bonificar de la siguiente manera las calificaciones de los estudiantes:

- Ciclo Elementary:

Para el presente año, se realizará una bonificación a cada estudiante, en donde en cada trimestre en todas las asignaturas del plan de estudio se le repita la mejor nota. Para que dicho proceso se realice, el o la estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos para cada asignatura:

- Promedio trimestral de la asignatura igual o superior a 5,5
- No presentar notas deficientes en el trimestre (bajo 4,0) (No se considera para esta condición los estados de avance)
- Cumplir con todas las instancias evaluativas del trimestre (no tener actividades evaluadas pendientes)



- Ciclo High School:

Para el presente año, se realizará una bonificación a cada estudiante, en donde en cada trimestre en todas las asignaturas del plan de estudio se le repita la mejor nota. Para que dicho proceso se realice, el o la estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos para cada asignatura:

- Promedio trimestral de la asignatura igual o superior a 5,5
- No presentar notas deficientes en el trimestre (bajo 4,0) (No se considera para esta condición los estados de avance)
- Cumplir con todas las instancias evaluativas del trimestre (no tener actividades evaluadas pendientes)

10. Formato de material

10.1. Formato material modalidad mixta o remota

El material que elabore el docente para sus clases en modalidad mixta, es decir, presencial y/o remota, deberá considerar una presentación audiovisual que contenga: nombre de la asignatura, curso, objetivo de la clase, fecha y el desarrollo de la clase.

El PPT a utilizar en clases podrá contener todos los elementos que considere convenientes para su desarrollo, sin embargo, cuando se suba a classroom (en formato PDF) debe ser simple, evitando fondos con exceso de colores, e imágenes que no tengan relación directa con el contenido, animaciones, sobreposición de elementos, entre otros, con el fin de facilitar la visualización e impresión de este material por parte de los estudiantes y/o apoderados.

En relación a las evaluaciones sean éstas formativas o sumativas los docentes las elaborarán en formato que entregue unidad técnica. No obstante, las actividades que se desarrollen en la clase, que sean a modo de ejemplo o de modelamiento sí pueden estar incluidas en el PPT.

En el caso de las evaluaciones formativas, cuando el docente considere pertinente elaborar una guía extra al uso del texto del estudiante, ésta debe evitar la utilización de pantallazos de una página completa de otro texto. Además, debe contemplar un límite de tres planas, en el caso de que lo exceda, el docente debe conversar y justificar con coordinación técnica su extensión para ver la posibilidad de su aplicación.

10.2. Formato material impreso

En el caso de los alumnos que reciben material impreso ya sean los focalizados o aquellos con dificultades de conectividad (informados o derivados por profesor jefe o convivencia escolar a unidad técnica), el formato del material debe seguir la siguiente estructura:

- Ciclo Junior Elementary: Se entregará una guía de aprendizaje que contiene un apartado teórico y actividades formativas a desarrollar con el fin de reforzar lo abordado. Además se entregará según corresponda las evaluaciones de avance o producto final de acuerdo a calendario de evaluaciones.

- Ciclo High School: El material a entregar corresponderá al alojado por cada docente en plataforma classroom según indicaciones expuestas anteriormente.



11. Seguimiento de situación académica

11.1. Alumnos focalizados 2020

Durante el año recién pasado un grupo importante de estudiantes no tuvo un proceso académico regular, con los cuales se tomaron diferentes medidas, tales como: visitas domiciliarias, entrega de material impreso, cierre flexible, entre otras.

Con este grupo de estudiantes, durante el año 2021 se realizará un trabajo sistemático de apoyo el que contempla estrategias desde convivencia escolar como también desde unidad técnica en relación con:

- Entrevista con apoderado para conocer situación socioemocional, académica y compromisos para el año que se inicia.
- Entrega de recursos de aprendizaje dependiendo el caso.
- Participación en tutorías y/o refuerzos, los cuales pueden ser de manera grupal o individual.

El profesor jefe será el encargado de entrevistarse una vez al mes con el apoderado para obtener información actualizada que permita una toma de decisiones oportuna. Por su parte cada coordinador técnico revisará la situación del estudiante una vez finalizado el trimestre, no obstante, coordinación técnica podrá ir entregando los apoyos necesarios durante el transcurso del trimestre a partir de la información entregada por el profesor jefe.

11.2. Alumnos no focalizados

Los profesores jefes y/o de asignatura, podrán derivar a convivencia escolar y/o unidad técnica a estudiantes que siendo no focalizados del año 2020 estén presentando dificultades socioemocionales y/o pedagógicas que no le permitan un desarrollo sistemático de su proceso académico, cuando esta situación ocurra se aplicarán las acciones mencionadas en el punto anterior (10.1) según corresponda.

12. Registro

El Registro de calificaciones en un modelo mixto o remoto, se realizará en el libro de clases y plataforma Napsis utilizando la información presentada en consejo docente y enviada vía email.

Las calificaciones se deben registrar en un plazo máximo de 10 días hábiles luego de su fecha de aplicación.

En el caso de Educación parvularia, las educadoras deberán registrar en archivo personales, los avances de cada uno de los estudiantes y en plataforma Napsis se dejará registro de los informes trimestrales en cada uno de los cursos

12.1. Leccionarios Modalidad Híbrida

Para esta modalidad el registro en el leccionario se realizará en el libro de clases, el cual debe consignar: Fecha, objetivo de la clase, entre paréntesis OA y actividad:

Por ejemplo:

- Fecha: 10/03/2021
- Obj: Analizar las medidas de dispersión de datos para la toma de decisiones (OA 1).
- Act: Clase teórica - Práctica (Guía de ejercicios)



12.2. Leccionario Modalidad Remota

Para esta modalidad, el registro en el leccionario se realizará en planilla Excel confeccionada por Unidad Técnica, la cual se encontrará alojada en Google Drive. En dicha planilla, se debe consignar la misma información que se menciona en el punto anterior.

13. Classroom

13.1. Diseño de classroom

Para una mejor lectura, operatividad y unificación de la plataforma Classroom, el formato de todas las clases creadas debe ser de la siguiente manera:

- Creación de la clase:
 - Nombre de la clase: Se debe indicar el nombre de la asignatura.
 - Sección: Se debe indicar el curso correspondiente

Ejemplo:

Crear clase

Nombre de la clase (obligatorio)
Inglés

Sección
4° Stanford

Asunto

Sala

Cancelar Crear

- Organización de las clases: Todo material se debe subir bajo el siguiente orden
 - Se deben crear TEMAS para cada semana
 - En cada tema (semana) se debe agregar: El material utilizado en esa semana (ppt, pdf, material complementario, enlaces, evaluaciones formativas, etc)
 - Agregar video de la clase
 - Evaluaciones sumativas (si corresponde), agregando este material como TAREA

Ejemplo:

Semana 07 de marzo

Los alumnos solo pueden ver temas que incluyan publicaciones

Semana 01 de marzo

Material Publicado: 18:01

Videos de la semana Publicado: 18:04

Evaluación Sumativa Publicado: 18:02



13.2. Lineamientos de uso

- Cada docente deberá invitar a todos los estudiantes del curso a la clase creada para tales efectos. Es responsabilidad de cada estudiante aceptar la invitación para poder acceder a la clase de todas las asignaturas.
- En dicha clase, cada docente deberá subir todo el material pedagógico a utilizar por los estudiantes (Guías, videos, material complementario, etc)
- Los estudiantes deberán subir sus actividades en esta plataforma, no permitiéndose realizar envíos por otro canal de comunicación (correos electrónicos, whatsapp, etc). En el caso de estudiantes que tengan dificultades con esta plataforma, será el apoderado quien informe al profesor jefe y coordinador técnico, con el fin de buscar una alternativa de envío.
- Las actividades subidas por parte de los estudiantes deben ser legibles para una buena revisión por parte del profesor.
- Respecto a la sección de calificaciones, no es obligatorio que se tenga que entregar la calificación de la evaluación por esta vía. Solo se solicita que cada docente deje comentarios al estudiante, indicando “acuso recibo” u otra frase similar, para indicar que fue recepcionada.
- Para la transmisión en vivo de la clase (si es que las condiciones técnicas lo permiten) se realizarán utilizando el link que tiene la propia clase de classroom, siendo activado al menos 5 minutos antes de comenzar y desactivado una vez finalizada la clase.
- Respecto al material que se sube a la plataforma classroom, éste debe estar siempre en formato PDF, para una mejor visualización por parte de los estudiantes.
- NOTA: Como sugerencia de seguridad se debe “reestablecer” el link de Google Meet para cada clase.

14. Otros

En cuanto a los materiales a utilizar por los estudiantes durante el año 2021, se solicitó una lista de útiles y plan lector reducido, considerando los Objetivo de aprendizaje priorizados, archivo que está disponible para los apoderados desde el momento de la matrícula. En relación a los textos escolares, se utilizarán los que entrega el ministerio de educación.

De manera complementaria, para los niveles de educación parvularia, primeros y segundos básicos, se les hará entrega del texto Caligrafix, con el fin de fortalecer el proceso de lecto-escritura.

15. Consideraciones finales

Cualquier elemento que no esté contemplado en este documento y/o en el reglamento de evaluación, se trabajará, consensuará con los docentes y validará con el consejo escolar, para ser socializado a la comunidad.